



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 167

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001201600082	WILLIAM JOSE MIRANDA GUZMAN	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, PORTE ILEGAL DE ARMAS Y TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES	06 DE DICIEMBRE DE 2022	CORRIGE LA REDENCIÓN DE LA REDENCIÓN DE LA PENA EN FAVOR DEL SENTENCIADO/ RECONOCE REDENCIÓN DE PENA POR ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO INTRAMUROS EN FAVOR DE LA PPL / RECONOCE REDENCIÓN DE PENA POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO INTRAMUROS/ CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 15 de diciembre de 2022.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

Sincelejo, diciembre 15 de 2022.

Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria